

ACTA REUNIÓN MESA DE MEDIOAMBIENTE –FORO LOCAL VILLA DE VALLECAS
18-Enero-2018

Centro Cultural “EL SITIO DE MI RECREO” - 18:30h.

Asisten: Juan Pablo Crespo, Eduardo Calvo, Amparo Nava, Elena García, Cesar Bueno, Nicomedes Sánchez, Miguel Bravo, Gregorio Sierra, Carmen Tomico

Orden del día:

1- Lectura y aprobación del acta de la última reunión.

2- Valoraciones de diferentes eventos:

1- Acto–Debate sobre la Incineradora 1 diciembre 2017

2- Plenario Foro Local Distrito 2 diciembre 2017

3- Otros

3- Mercadillo Agroecológico – Ideas para acelerar o impulsar y hacer atractiva esta iniciativa en el distrito. Valorar el estado de la propuesta aprobada en el Pleno del 13 de junio 2017: “*Puesta en Marcha de un Mercadillo Agroecológico en Villa de Vallecas*”.

-En este sentido recordar que, **el sábado 27 de enero**, organizado en Puente de Vallecas se celebrará una **Muestra Agroalimentaria** (se adjunta cartel), con participación de productores agroecológicos y locales de Vallecas. Experiencia piloto que podría servir de base para orientar el carácter del mercadillo en Villa de Vallecas.

Lugar: espacio multiusos sito en **Avda. de Buenos Aires con calle Arroyo del Olivar**

4- Propuestas para llevar al Pleno:

-**Creación de un grupo de monitores ambientales** acreditados por la JMD que, actuando en diferentes lugares del distrito, promuevan buenas prácticas y el respeto ambiental del espacio urbano, realizando labores de sensibilización y vigilancia ambiental. Debatir, si fuera el caso, sobre el mejor formato de colaboración para realizar las funciones de esta actividad. – Ver anexo 1– Ejemplo de descripción: - Servicio de Monitores Comunitarios Ambientales – SAVIA-
- **Limitar y/o excluir el uso del plástico en instalaciones y eventos municipales:** Sería deseable y ejemplar que desde la propia JMD se establezcan una serie de normas y recomendaciones de sensibilización al respecto en su logística de funcionamiento interna, ampliado a todos los centros de su competencia en el distrito. Sin menoscabo de otras posibilidades de actuación, se ofrecen las siguientes:

- Instalación de bidones-surtidores de agua. Dispensada en recipientes y vasos reutilizables (cristal u otro material) para uso habitual -especialmente en los Plenos-.

- Servicios de café que prescindan de envases de plástico o encapsulado.

- En general, utilización de recipientes, vajilla, cubiertos y todos aquellos productos reutilizables que puedan sustituir al envase o plástico de usar y tirar.

5- Proponer posibles actividades que se podrían desarrollar durante el primer semestre del año en el “*Aula de Naturaleza y Medio Ambiente Foro Villa Vallecas*”: **LADIS**.

El objetivo de este espacio es promover diferentes actividades e iniciativas: actos, charlas, tertulias, talleres, presentaciones, visitas guiadas, etc. Ejemplos “El compostaje, sus objetivos. Figura del maestro compostador” - “Energías fuentes fósiles Vs renovables” - “Residuo cero Vs Incineración”, etc.

6- Debatir la siguiente propuesta enmarcada dentro de los objetivos del Plan A de calidad del aire puesto en marcha por el Ayuntamiento:

“*DIRIGIR carta al Área competente del Ayuntamiento de Madrid para que proceda a emitir una RECOMENDACIÓN para la instalación individual de Repartidores de costes y válvulas termostáticas*” en viviendas con sistemas de calefacción central. (Se incluye cartel plan impulso Comunidad Madrid).

7- Propuesta para una posible y deseable **colaboración con la Mesa de Urbanismo y Movilidad** en el proyecto “**Enlazando barrios**”: Vías verdes ciclo-peatonales que interconectan distritos colindantes y estos con el centro de la ciudad.

8- Varios. Informaciones y preguntas.

Elección de lugar, fecha y hora para próxima reunión.

1. - Se aprueba el acta de la reunión anterior.

2.1 – El acto fue organizado por la “Alianza Incineradora Valdemingómez NO” y participaron médicos del Grupo de Estudios Incineración y Salud (GEIS).

- La incineración produce emisiones contaminantes y residuos peligrosos que hay que llevar a vertederos especiales. Estas emisiones aumentan el riesgo de contraer graves enfermedades en la población expuesta a tales riesgos.

- El colectivo sanitario advirtió que la población que vive en un radio de hasta diez kilómetros de las incineradoras -al igual que los trabajadores de esas plantas - se enfrenta a serios riesgos de desarrollar tumores malignos y a un aumento de mortalidad general. También se incidía en la relación existente entre emisiones gaseosas y residuos tóxicos y sus efectos perjudiciales para la salud humana. Se determinó que, dados los conocimientos actuales y el principio de prudencia que debería guiar todas las decisiones que afecten a la salud pública, deberían investigarse otros métodos de gestión de residuos.

-En un documentado estudio científico realizado por un grupo de investigadores del Instituto de Salud Carlos III de Madrid se menciona que estadísticamente hay más riesgo, tanto para hombres como para mujeres, de muerte por cáncer en ciudades situadas cerca de incineradoras y plantas de tratamiento de residuos peligrosos.

-La Incineradora no puede continuar en funcionamiento más de 20 años.

-Se apela a que los integrantes de la Mesa, en la medida de sus posibilidades, participen y defiendan por un lado, un cambio de modelo en la gestión y tratamiento de los residuos que excluya la incineración; y por otro dando impulso a la propuesta-plan Residuo Cero.

- Se informa que la Alianza Incineradora Valdemingómez NO convoca a la ciudadanía de Vallecas y Madrid a manifestarse por el cierre de la planta en 2020.

Sábado 3 de febrero 11:30h. Metro Congosto – Paseo Federico García Lorca (JMD).

2.2 – El Plenario adoptó las estrategias y acciones a realizar en el distrito para 2018.

- Se está haciendo un gran esfuerzo para animar que colectivos y asociaciones canalicen sus ideas para conseguir que se traduzcan en iniciativas hechas realidad.

-Hay un problema de brecha digital a resolver en el colectivo de mayores, con un manejo precario de las tecnologías.

-Se definieron objetivos y acciones en los siguientes ámbitos: Difusión, Participación/Motivación y Coordinación interna/externa.

3. – Se recuerda que, el sábado 27 de enero a las 11h, se celebrará una Muestra Agroalimentaria, con participación de productores agroecológicos en Puente de Vallecas en espacio multiusos de Avda. de Buenos Aires con calle Arroyo del Olivar.

- Experiencia piloto que podría servir de base para orientar el formato y carácter del mercadillo que esperamos se celebre pronto en Villa de Vallecas.

-Es una sorpresa que, habiéndose aprobado la propuesta en Villa de Vallecas, no haya sido en ese ámbito municipal el que haya acogido esa primera experiencia.

-Se hablará con la JMD para recibir información al respecto, a la vez que acordar la mejor forma de colaboración que se puede prestar desde la Mesa para organizar el Mercadillo en Villa (fecha, lugar, perfil de participantes, materiales necesarios, etc.)

Nota de última hora: Según mensaje de la JMD (22/01/2018) esta actividad queda aplazada.

4. – Se aprueba presentar en la próxima reunión de la Comisión Permanente las siguientes propuestas para el próximo Pleno de Febrero:

-Creación de un grupo de monitores ambientales acreditados por la JMD.

El formato regulador para su implantación sería mediante un marco cuya denominación podría ser: Programa/Servicio de Monitores Ambientales Villa de Vallecas.

El objetivo sería actuar en diferentes lugares del distrito en funciones como: Orientar a la ciudadanía para promover buenas prácticas y respeto ambientales del espacio urbano, así como en normas, reglamentos, ordenanzas y legislación vigente; realizar labores de sensibilización y vigilancia ambiental y acciones preventivas, en base a manual o procedimiento establecido, contra la agresión o el deterioro ambiental. En general, recomendar educación para todo lo asociado a la defensa, cuidado, mantenimiento y mejora del medio ambiente en el sector urbano, industrial y entorno natural del distrito.

- Para realizar esta actividad habría que decidir, junto a la JMD, el marco que daría forma a este servicio, Ejemplos: *Grupo Voluntario de Monitores Ambientales, y/o Servicio Municipal de Monitores Ambientales.*

-Elaborar un marco regulador donde se incluyan, entre otros, el sistema de organización y los derechos y obligaciones de los Monitores Ambientales.

El nombre propuesto: - *Servicio de Monitores Comunitarios Ambientales – SAVIA-*

- Limitar y/o excluir el uso del plástico en instalaciones y eventos municipales:

Desde el nuevo escenario contenido en la propuesta aprobada el pasado mes de octubre para promover el uso de productos reutilizables, se plantea la sustitución en las instalaciones de la propia JMD de los elementos plásticos de usar y tirar por otros elementos reutilizables o fácilmente reciclables:

- Instalación de bidones o surtidores de agua. Dispensada en recipientes y vasos reutilizables (cristal u otro material) para uso habitual -especialmente en los Plenos-.

- Servicios de café que prescindan del encapsulado y envases o utensilios de plástico.

- En general, utilización de recipientes, vajilla, cubiertos y todos aquellos productos reutilizables que puedan sustituir al envase o plástico de usar y tirar.

- Cursar una recomendación a los diferentes Mercados del distrito para que se restrinja al máximo la entrega de bolsas y envases plásticos de corto recorrido.

Todo lo anterior sin menoscabo de otras posibilidades de actuación que se consideren en línea con lo anterior.

Sería deseable y ejemplar que desde la propia JMD, en su logística de funcionamiento interna, ampliada a todos los centros de su competencia en el distrito, se establecieran las oportunas normas y recomendaciones de sensibilización al respecto.

5. – Hasta la celebración de la reunión de febrero, se intentaran hacer o llevar propuestas de actividades por los participantes en la Mesa para ir dotando de contenidos temáticos al *Aula de Naturaleza y Medio Ambiente Foro Villa Vallecas*”: LADIS: actos, charlas, tertulias, talleres, presentaciones, visitas guiadas, etc.

6- Se considera de especial relevancia trasladar, en lo posible y de la forma más conveniente, al Área de Medio Ambiente del Ayuntamiento las ventajas que tendría emitir una RECOMENDACIÓN para la instalación individual de Repartidores de costes y válvulas termostáticas” dirigida a viviendas de la ciudad con sistemas de calefacción central. Esta acción que, se entiende, encajaría con los objetivos del Plan A, va asociada con la mejora en la eficiencia energética y la consiguiente reducción del consumo de combustibles fósiles y, por tanto, de emisiones contaminantes en un porcentaje que oscila en un rango del 20 al 30%.

7- Se comenta y se considera positiva la propuesta de colaboración que se ha hecho, desde coordinación, a la Mesa de Urbanismo y Movilidad en el proyecto que se define como “*Enlazando barrios*”: Vías verdes ciclo-peatonales que interconectan distritos colindantes y estos con el centro de la ciudad.

- Se intentará, no obstante, que desde la Mesa se participe más activamente en el proyecto *Eccentric*. El objetivo de este proyecto es plantear soluciones innovadoras de movilidad sostenible en áreas periféricas de las ciudades. De todas las medidas *Eccentric*, dos están dirigidas a promover la movilidad activa para:

- *Un Espacio público adecuado para el peatón fuera del centro urbano.*

- *Facilitar el uso de la bicicleta fuera del centro urbano.*

8- Se decide que las reuniones de la Mesa de Medioambiente mantengan una rutina con una fecha, hora y lugar fáciles de recordar. Se sugiere que las reuniones tengan lugar el tercer jueves de cada mes y en la ubicación habitual “El Sitio de Mi Recreo”, siempre que esto sea posible.

- La próxima convocatoria de la Mesa es el día 15 de febrero a las 18:30h en El Sitio de mi Recreo- calle Real de Arganda 39

Finaliza la reunión aproximadamente a las 20:45horas

Juan Pablo Crespo - Coordinación